MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco)

BD OMBENICA	P1	0.2 NOV 2025				
PROVIDENCIA, DA EX DIDECO か	N-0	0 3 NOV 2025 //VISTOS: Teniendo preser	ntes los artículos 5º letra	d), 12° y 63° letra i) o	le la Ley N° 18.695	, Orgánica Constitucional de
Municipalidades, refun 19.886 sobre Bases de publicado en el Diario	dida, cooi los Contr Oficial el	rdinada y sistematizada por e atos Administrativos de Sum	el DFL N° 1 de 9 de mayo ninistro y Prestación de Se el Ministerio de Hacienda	o de 2006, y sus modific ervicios y sus modific , que aprueba el Regl	ncaciones posteriores; aciones posteriores; amento de la Ley N	es; lo dispuesto en la Ley N° ; el Decreto N° 661 de 2024, ° 19.886; y la Ley N° 19.880
CONSIDERANDO: 1. Que según Reglamento Nº 1953 de fecha 22/12/2023 , se fijó el texto del Reglamento sobre Delegación de Facultades del Alcalde, mediante el cual se delega en el DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO la atribución de realizar procesos de contratación de Baja Complejidad.						
2. Que según solicit	ud de:_I	DEPTO. DESARROLLO SO	OCIAL	N°	del	30/10/2025 y mediante:
i) Decreto Alcaldicio DA EX DIDECO N° 0 de fecha a) Se aprobaron Bases de Licitación Pública o Privada y sus antecedentes que autorizan el Ilamado, ID Denominado: APOYO EMERGENCIAS SOCIALES						
b) Se aprobó el Trato Directo con sus Términos de Referencia; de acuerdo a la Ley N° 19.886, Decreto N° 661, Art. 71 N° Letra						
ii) Se solicitó la compra del bien o contratación del servicio mediante Convenio Marco con sus bases de licitación y oferta de catálogo o especial del proveedor. ID						
Denominado						
iii) Memorando u OT N° de fecha que solicita autorización de presupuesto en base a la serie de precios unitarios provenientes de la Licitación: ID:						
unitarios provenientes de la Licitación: ID: Denominado:						
3. Que de acuerdo a los antecedentes de la propuesta mencionada y de su evaluación, se propone adjudicar la oferta presentada por la Empresa: OPTISTORE SPA RUT: 78445210-7						
OPTISTORE SPA RUT: 78445210-7 Dirección: PROVIDENCIA 2204 SANTIAGO e-mail: contabilidad@schilling.cl						
4. Que la contratación es autorizada por el Acuerdo N° de la Sesión de la Comisión Hacienda N° de fecha , o por el DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, si corresponde.						
, o por el DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO, si corresponde.						
5. Que el Bien o Se	rvicio ac	ljudicado es el siguiente:				
CANTIDAD	DESCRIPCION				P.UNITARIO	P.TOTAL
1 COAPORTE MUNICIPALADQUISICION DE LENTESDIFERENCIA SERA PAGADA					207.000	207.000
POR EL BENEFICIARIOFICHA SOCIAL 33678MEMO 19516DEC EX 1835 05/12/2024 PROGRAMA N°2APOYO A EMERGENCIAS SOCIALESPAGO 30 DIAS CONTRA RECEPCIO						
					DESCUENTO:	
TIPO DE COMPRA Exclusión del Sistema. Podrán efectuarse fuera del Sistema de Información -					NETO: IVA/RETEN.:	173.950 33.050
	1	o 116-a) Decreto 661- Contrata			Total O.Compra	
6. Que a continuación se registra el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA que acredita recursos para la contratación del Bien o Servicio, OBLIGACIÓN DE SUBUESTARIA (30/10/2025)						
según Artículo Nº5 de	Reglamer	nto de ley Nº 19.886 - Compras P	úblicas.	PRESUPUESTA	RIA L	334 / 54/14/2020
CUENTA PRESUPUESTAR	IA	CENTRO DE RESULTADO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/C	SALDO PRESUPUESTARIO
2152401007019		110224	31.298.307	247.804.693	207.000	31.091.307
DECRETO: 1. Adjudíquese la Contratación a la empresa señalada en el punto 3. del Considerando, por cuanto su oferta es la más conveniente a los intereses Municipales, o Autorícese los trabajos a precio unitario para el punto 2. iii) del Considerando, provenientes de una contratación de un bien o servicio a Precio Unitario.						
Publiquese el prese proveedor con sus desc	nte Decre	to, Tabla Evaluativa y/o Térm n el Sistema de Información d	ninos de Referencia, cotiz le Compras y Contratación	ación u OT, si corresp n Pública, a través de	onde y en el caso de la DIRECTORA DES	e cotización especial del ARROLLO COMUNITARIO
VISACIONES	, U	a salarina do intermación C	John J. Contratació.	FIRMA	NOVIDE	MINISTRO DE FE
		John Mosay		18	- 5/3	18
1		(8)		\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	TODA VE	PETABLO 121

Administrador Municipal

Jefe Departamento

Jefe Sección

Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) Secretario Municipal